



REPÚBLICA DOMINICANA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

DIRIGIDO A MIPYMES

Términos de referencia del procedimiento de Compra Menor SUPBANCO-DAF-CM-2022-0004 "Contratación de servicio de Mantenimiento Correctivo para las Edificaciones Sede central y sus dependencias de la Superintendencia de Bancos"

1. Objetivo y alcance del Proceso.

El objetivo de este proceso es adquirir los servicios de Mantenimiento Correctivo para las Edificaciones Sede central y sus dependencias de la Superintendencia de Bancos, la ejecución de estos servicios será realizados a coordinación del área requirente.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Especificaciones técnicas del servicio: Lote Único

Ítem	Cantidad	U. medida	Descripción
1	1	SER	Servicios para contratar en las edificaciones de la Sede central y dependencias de la SB: 1. SERVICIO DE CAMBIO DE PLAFONES Y PUERTAS AREA DE DEPARTAMENTO LEGAL. 2. REPARACION DE PARED PERIMETRAL PROUSUARIO SANTIAGO 3. PINTURA EXTERIOR PROUSUARIO SANTIAGO 4. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN EDIFICACIONES (PARTIDA FIJA) POR UN PERIODO DE TRES (3) MESES.

*Notas:

 El oferente deberá incluir y presentar en su propuesta y en el formulario de presentación de oferta económica no.33 la partida por el valor de Trescientos Cincuenta Mil pesos dominicanos (RD\$ 350,000) para la realización de los servicios de mantenimiento correctivo para edificaciones de la Sede Central y sus dependencias, los cuales incluyen los servicios requeridos en el presente documento y especificaciones técnicas. (Obligatorio).



- Los servicios serán realizados a requerimiento de la entidad contratante, donde será realizado con el adjudicatario un previo levantamiento del trabajo a realizar.
- El oferente adjudicado deberá enviar cotización del trabajo requerido dentro de la partida aprobada del proceso, sin sobrepasar la cantidad total del presupuesto estipulado para estos servicios, los cuales serán validados y aprobados por el área de Recursos Tangibles (Operaciones) antes del inicio de estos.
- El oferente deberá presentar un listado de costos (Obligatorio) anexo a su propuesta el cual deberá incluir costo de los materiales principales a utilizar y la mano de obra de estos, ver formulario anexo al proceso para detallar estos costos.
- Los pagos serán sustentados mediante informe realizado por el área responsable, y/o conduce o recibo de dichos trabajos.
- La adjudicación será realizada por Lote único.
- Visita técnica. El oferente podrá realizar vista de levantamiento (**Opcional**) bajo coordinación y previo a notificación a la Superintendencia de Bancos.

3. Lugar y tiempo de entrega de los bienes/servicios.

La entrega de cada servicio requerido deberá ser realizado en un plazo no mayor a **20 días calendarios**, después de enviada la orden de compras. El oferente adjudicatario previo a entrega deberá confirmar y coordinar con la Dirección de Recursos Tangibles para proceder.

4. Forma de Presentación de las Ofertas.

Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto. [Presentar oferta sin ITBIS].

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

División de Compras / Yudhilma Montes De oca

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

Nombre del Oferente/ Proponente:

Presentación: Oferta Técnico - Económica

Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2022-0004

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de ofertas técnicas y económicas de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es hasta el miércoles 02 de febrero del 2022 hasta las 3:00 P.M.



5. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para La Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

(*) ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

6. Documentos para presentar.

a. Credenciales (subsanables)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).
- iii. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iv. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- v. Copia de su registro mercantil vigente.
- vi. Certificación de Clasificación MIPYMES, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes.
- vii. Constancia Registro de Proveedor del Estado (RPE), el cual debe estar actualizado y marcado en la casilla Certificación Mipyme como (Sí).

b. Oferta técnica

i. Ficha técnica. El oferente debe presentar una propuesta técnica que describa el servicio a ofertar de acuerdo con lo requerido en las especificaciones técnicas del presente término de referencia, imágenes de equipos y materiales a utilizar, así como cualquier otro elemento que describa su propuesta. Seguridad: Presentar dentro de su propuesta uno o los equipos de protección personal con los que cuenta la empresa para la realización de los trabajos, deben incluir equipos para trabajos en altura. La no presentación de este documento denominado Ficha técnica es (No Subsanable).



- ii. Carta compromiso trabajos a realizar: El oferente deberá presentar una comunicación sellada y firmada en hoja timbrada por la empresa donde se compromete a realizar los trabajos requeridos en el presente documento y nos confirme que asume la responsabilidad de entregar los servicios requeridos bajo lo indicado y la disponibilidad de estos. (Subsanable).
- iii. Formulario de Experiencia del oferente en trabajos similares, (SNCC.D.049). El oferente debe tener una experiencia de mínimo tres (03) año en contrataciones de trabajos similares, como soporte a esta propuesta presentar evidencias como órdenes de compras, cartas o contrato relacionado a este tipo de contratación. (No Subsanable).

c. Oferta económica

- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033). Debidamente sellada y firmada, incluir descripción del servicio requerido y aceptación de las condiciones de pago y los precios sin ITBIS. (Obligatorio) (No Subsanable).
- ii. Formulario Listado de Costos. El oferente deberá presentar un listado de costos anexo a su propuesta el cual deberá incluir costo de los materiales principales a utilizar y la mano de obra de estos de acuerdo con las especificaciones técnicas del presente documento y formulario anexo al proceso para detallar estos costos (Listado de costos). Dicho formulario deberá estar firmado y sellado por la empresa. (No Subsanable).

7. Condiciones de Pago

La condición de pago es Treinta (30) días, a realizarse con la entrega y recibo conforme de los bienes y servicios, luego de la presentación de la factura correspondiente. Las facturas deberán presentarse con Número de Comprobante Gubernamental, y deberán ser entregadas en la unidad de correspondiente, ubicada en la Avenida México, No.52, Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

8. Criterios de Evaluación técnica

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
	Credenciales	
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).	
3	El oferente deberá estar al día con el pago de sus impuestos en la DGII.	
4	El oferente deberá estar al día en el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	
5	Copia de su registro mercantil vigente.	
6	Certificación de Clasificación MIPYMES, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes.	



Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
7	Constancia Registro de Proveedor del Estado (RPE), el cual debe estar actualizado y marcado en la casilla Certificación Mipyme como (Sí).	
	Oferta Técnica	Cumple / No Cumple
1	Ficha técnica. El oferente debe presentar una propuesta técnica que describa el servicio a ofertar de acuerdo con lo requerido en las especificaciones técnicas del presente término de referencia, imágenes de equipos y materiales a utilizar, así como cualquier otro elemento que describa su propuesta. Seguridad: Presentar dentro de su propuesta uno o los equipos de protección personal con el cuan cuenta la empresa para la realización de los trabajos, deben incluir equipos para trabajos en altura.	
2	Formulario Listado de Costos. El oferente deberá presentar un listado de costos anexo a su propuesta el cual deberá incluir costo de los materiales principales a utilizar y la mano de obra de estos de acuerdo con las especificaciones técnicas del presente documento y formulario anexo al proceso para detallar estos costos (Listado de costos). Dicho formulario deberá estar firmado y sellado por la empresa.	
3	Carta compromiso trabajos a realizar: El oferente deberá presentar una comunicación sellada y firmada en hoja timbrada por la empresa donde se compromete a realizar los trabajos requeridos en el presente documento y nos confirme que asume la responsabilidad de entregar los servicios requeridos bajo lo indicado y la disponibilidad de estos.	
4	Formulario de Experiencia del oferente en trabajos similares, (SNCC.D.049). El oferente debe tener una experiencia de mínimo tres (03) años en contrataciones de trabajos similares, como soporte a esta propuesta presentar evidencias como órdenes de compras, cartas o contrato relacionado a este tipo de contratación.	

9. Errores no Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- La No Presentación de la Oferta Económica, suministrado en el formato por la SB (SNCC.F.33).
- Presentación de ITBIS en su propuesta.
- La no presentación de Ficha Técnica, Formulario de experiencia contratista no.049 y Listado de costos.

10. Adjudicación

La adjudicación será realizada por **Lote único**, decidida para aquel oferente que cumpla técnicamente y su propuesta económica identificada en el listado de costos sea la de menor valor, quedando así satisfechos los principios de la ley 340-06 y de igual forma el interés institucional de la Superintendencia de Bancos.



La Superintendencia de Bancos, notificará la adjudicación dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acta simple de adjudicación.

En caso que la adjudicación sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD10,000.00), el Proponente/Oferente que resulte adjudicatario deberá presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en favor de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la orden de compras, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la orden a intervenir, consiste en una Póliza emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, la misma debe tener vigencia de un (01) año. Para Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un UNO por ciento (1%) del monto total del Contrato a intervenir, en favor Superintendencia de Bancos de la República, siempre que remitan la Certificación que emite el MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM) sobre calificación como empresa MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).

En atención a lo establecido en el Artículo 5 Párrafo III, de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), La Superintendencia de Bancos, no adjudicará a aquellos oferentes que mantengan o hayan tenido algún historial de incumplimiento sin importar el nivel y el tipo, con La Superintendencia de Bancos de la República.

11. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Formulario de experiencia contratista (SNCC.D.049)
- Formulario Listado de costos

12. Contactos

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

División de Compras **Yudhilma Montes de Oca** Superintendencia de Bancos

Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.

Teléfono: 809-685-8141 ext. 122

E-mail: ymontesdeoca@sb.gob.do; compras@sb.gob.do